FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	**15/12/2025**
CONTRATO No.:	20254199
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO:	El contratista se compromete con el municipio de pasto a realizar la consultoría para el PROYECTO DE ESTABILIZACION VIA CARRERA 42 SECTOR MARILUZ II, ENTRE LOS CONJUNTOS TORRES DE MARILUZ PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (SV-5151-083).
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO:	San Juan de Pasto, 12 de Septiembre de 2025.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PASTO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN:	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.382 de PASTO, Alcalde Municipio de Pasto
NIT:	8912800003
CONTRATISTA:	JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
IDENTIFICACION:	CC. 98.379.545

HISTORICO SUPERVISORES:

Nombre	Identificación	Dependencia
WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA	C.C. 1.085.900.404	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

No. CDP:

Fecha	Numero
15/07/2025	2025003718

No. REGISTRO DE COMPROMISO:

Fecha	Numero
16/09/2025	2025004822

AMPAROS – GARANTIAS (Según última actualización):

N° Póliza y aseguradora	Descripción	Desde	Hasta	Valor

41-44-101297401	Cumplimiento del contrato	2025-09-12	2026-08-12	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Calidad del servicio	2025-09-12	2026-05-12	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2025-09-12	2028-11-12	$ 6,295,004.00
41-44-1012597401	Cumplimiento del contrato	2025-09-26	2026-05-26	$ 6,295,004.00
41-44-1012597401	Calidad del servicio	2025-09-26	2026-05-26	$ 6,295,004.00
41-44-1012597401	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2025-09-26	2028-11-26	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Cumplimiento del contrato	2025-09-26	2026-06-15	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Calidad del servicio	2025-09-26	2026-06-15	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2025-09-26	2028-12-15	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Cumplimiento del contrato	2025-09-26	2026-06-15	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Calidad del servicio	2025-09-26	2026-06-15	$ 6,295,004.00
41-44-101297401	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2025-09-26	2028-12-15	$ 6,295,004.00

PLAZO CONTRACTUAL Y MODIFICACIONES EN ORDEN CRONOLÓGICO (Prorrogas, adiciones en tiempo, suspensiones y reinicios):

Descripción	Fecha	Descripción	Fecha final actualizada
Acta de inicio	26/09/2025	Inicio de la consultoría	26/11/2025
Prorroga No.1	27/11/2025	Modificación No.1 en prorroga en tiempo: diecinueve dias (19) adicionales contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del contrato es decir a partir del 27 de noviembre de 2025 hasta el 15 de	15/12/2025

		diciembre de 2025.	
Fecha finalización actualizada	15/12/2025	Finalización y entrega de los resultados de la consultoría.	15/12/2025

VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO

Descripción	Fecha	Valor	Valor actualizado
Contrato inicial	26/09/2025	$62.950.040	$62.950.040
Adición No. 1	N/A	N/A	N/A
Valor total contratado			$62.950.040

ESTADO FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

Descripción	Valor
Valor facturado acumulado hasta la presente acta	$62.950.040
Valor pendiente por pagar	$62.950.040

Descripción	detalle
Porcentaje físico ejecutado hasta la presente acta	100%

En la presente fecha, en la secretaria de Infraestructura y Valorizacion de la Alcaldia de Pasto, se reunieron la Ingeniera JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA en calidad de Secretaria de Infraestructura y Valorizacion, el Subsecretario de Infraestructura Urbana el ingeniero WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA en calidad de supervisor, y JAVIER ENRIQUEZ BRAVO en calidad de contratista de consultoría, con el fin de suscribir la presente Acta final del contrato de consultoría numero 20254199 cuyo objeto es "El contratista se compromete con el municipio de pasto a realizar la consultoría para el PROYECTO DE ESTABILIZACION VIA CARRERA 42 SECTOR MARILUZ II, ENTRE LOS CONJUNTOS TORRES DE MARILUZ PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (SV-5151-083).", de acuerdo al cuadro anexo el cual es parte integral de la presente acta, debidamente aprobada por la interventoría.

Constancias: (NA)

Acuerdos: N/A

Compromisos: N/A

Según lo estipulado en el contrato, la supervisión, establece que el contratista ha cumplido con lo pactado, y autoriza que el Municipio reciba a satisfacción el proyecto, con el acta de recibo final adjunta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
Contratista

WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Subsecretario de Infraestructura Urbana
Supervisor

JESIKA GERALDIN CEBALLOS PANTOJA
secretaria de Infraestructura y Valorizacion

Elaboró: Ing Carlos Santacruz
Apoyo técnico SIVM

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA		
	NOMBRE DEL FORMATO CUADRO ANEXO ACTA FINAL		
	FECHA 20-Ene-23	VERSIÓN 04	CÓDIGO IN-F-011

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20254199

FECHA: 15/12/2025

OBJETO CONTRATO: El contratista se compromete con el municipio de pasto a realizar la consultoría para el PROYECTO DE ESTABILIZACION VIA CARRERA 42 SECTOR MARILUZ II, ENTRE LOS CONJUNTOS TORRES DE MARILUZ PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (SV-5151-083).

VALOR TOTAL CONTRATADO: SESETA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS ($62.950.040) M/CTE.

VALOR CONTRATO ADICIONAL: N/A

PLAZO ADICIONAL No.: ADICION EN TIEMPO No.1 : Diecinueve dias (19) adicionales contados a partir del dia siguiente a la fecha de vencimiento del contrato es decir a partir del 27 de noviembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025

CONTRATISTA/IDENTIFICACIÓN: JAVIER ENRIQUEZ BRAVO / C.C. 98.379.545

CONTRATANTE/IDENTIFICACIÓN: MUNICIPIO DE PASTO / NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.382 de PASTO, Alcalde Municipio de Pasto - **NIT 8912800003**

FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/12/2025

SUPERVISOR: WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA

VALOR CONTRATO INICIAL: $62.950.040

FECHA DE INICIO: 26/09/2025

PLAZO INICIAL: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que impartirá la Secretaria de Infraestructura y Valorizacion, previo el incumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en la invitación.

It.	DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS				VALOR PRESENTE ACTA		VALORES ACUMULADOS EJECUTADOS	
		UN	CANTIDAD	VR. UNITAR	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	EXPLORACION DEL SUBSUELO								
1.1	perforacion en suelos con taladro mecanico por los sistemas de percusion y lavado. Se incluye ensayo SPT profundidad 0-10m.	ml	72.00	$ 350,000.00	$ 25,200,000.00	72.00	$ 25,200,000.00	72.00	25,200,000.00
1.2	toma de muestras con tubo SHELBY en perforacion.	muestra	4.00	$ 160,000.00	$ 640,000.00	4.00	$ 640,000.00	4.00	640,000.00
1.3	ensayo geofisico de resistividad geo electrica - SEV	linea	2.00	$ 5,226,020.00	$ 10,452,040.00	2.00	$ 10,452,040.00	2.00	10,452,040.00
2	ENSAYOS DE LABORATORIO							-	-
2.1	humedades naturales	ensayo	50.00	$ 15,000.00	$ 750,000.00	50.00	$ 750,000.00	50.00	750,000.00
2.2	limites de consistencia	ensayo	18.00	$ 55,000.00	$ 990,000.00	18.00	$ 990,000.00	18.00	990,000.00
2.3	granulometria por tamizado	ensayo	18.00	$ 88,500.00	$ 1,593,000.00	18.00	$ 1,593,000.00	18.00	1,593,000.00
2.4	determinacion de la resistencia a la compresion simple	ensayo	1.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	1.00	$ 90,000.00	1.00	90,000.00
2.5	determinacion de la resitencia al corte directo - modalidad CU	ensayo	3.00	$ 645,000.00	$ 1,935,000.00	3.00	$ 1,935,000.00	3.00	1,935,000.00
3	OTROS GASTOS							-	-
3.1	transporte de equipo, personal,muestras y movilizaciones.	global	1.00	$ 800,000.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00
4	HONORARIOS PROFESIONALES							-	-
4.1	honorarios profesionales por direccion tecnica, analisis de informacion, analisis de estabilidad y recomendaciones.	geotecnico	1.00	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	5,000,000.00
4.2	honorarios profesionales por analisis y diseño estructural de las obras de estabilizacion.	estructural	1.00	$ 11,000,000.00	$ 11,000,000.00	1.00	$ 11,000,000.00	1.00	11,000,000.00
4.3	honorarios profesionales para el analisis de precios unitarios, desgloce de cantidades de obra y presupuesto, anexo tecnico, memorias de calculo y planos.	presupuesto	1.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 4,500,000.00	1.00	4,500,000.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA):				**$ 62,950,040.00**		**$ 62,950,040.00**		**62,950,040.00**
	VALOR TOTAL:				**$ 62,950,040.00**		**$ 62,950,040.00**		**62,950,040.00**

VALOR CONTRATO INICIAL: $62.950.040
VALOR CONTRATO ADICIONAL (si aplica): N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO:$62.950.040
VALOR ANTICIPO:N/A

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA:$62.950.040
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA:$62.950.040
% FISICO EJECUTADO PRESENTE ACTA:100%
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:$62.950.040
% FISICO EJECUTADO ACUMULADO:100%
VALOR DE OBRA NO EJECUTADO:$0.00

VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA :$0.00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACUMULADO :$0.00
SALDO TOTAL POR AMORTIZAR:$0.00

Valor a cancelar presente acta (letra): SESETA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS ($62.950.040) M/CTE.

JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
Contratista de obra

WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Supervisor

Elaboró: Ing. Carlos Santacruz
apoyo tecnico SIVM

NOTAS:
1. El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
2. El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafisicales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
3. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria.
4. Cuando es un convenio, se modifica la palabra contratante por parte 1 y la palabra contratista por la palabra parte 2. De igual manera especificar donde sea necesario si se trata de convenio o contrato
5. En caso se haberse contratado la interventoría, se debe incluirla en el encabezado.
6. En el encabezado, después de la fecha de inicio se incluirá, si es el caso, todas las fechas de suspensión y de reinicio hasta la fecha de la presente acta.
7. Cuando el contrato tiene interventoria se debe anexar la firma de revisión por parte de la supervisión de la interventoria